



CREA PROGRAMA DE DIPLOMADO EN MODELAMIENTO Y
ANALISIS DE DATOS

SANTIAGO, 001913 . 07.05 18.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 de Ministerio de Educación, Resolución N° 841 de 1988, la Resolución N° 1025 de 2006, la Resolución N° 1479 de 2009, la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1.- Créase en la Facultad de Ciencia el Programa “Diplomado en Modelamiento y Análisis de Datos”, a cargo del Departamento de Matemática y Ciencia de la Computación de la Facultad de Ciencia.

2.- El objetivo de este Diplomado es Introducir a los participantes en los fundamentos, las técnicas y las metodologías utilizadas en el modelamiento, almacenamiento, tratamiento, gestión y análisis de información operacional y estratégica, propia del contexto de las empresas y organizaciones.

3.- El perfil del participante está dirigido a: Directivos, ejecutivos, especialistas informáticos y en general, así como a todas aquellas personas interesadas en formarse en el ámbito de las técnicas y las metodologías destinadas al almacenamiento, tratamiento, gestión y análisis de la información operacional y estratégica del contexto de las empresas y organizaciones.

4.- El plan de estudios, con un total de 156 horas pedagógicas (117 cronológicas), comprende las siguientes asignaturas:

Módulo	Asignatura	Distribución Horas Pedagógicas	Distribución Horas Autónomas
Módulo I	La importancia de la calidad de los datos en los sistemas de información.	20 Hrs.	6 Hrs.
Módulo II	Modelamiento de Bases de Datos Orientadas a Transacciones	20 Hrs.	6 Hrs.
Módulo III	Gestión de la tecnología y de la información	20 Hrs.	6 Hrs.
Módulo IV	Construcción de Indicadores y Sistemas de Apoyo a la Toma de Decisiones.	20 Hrs.	6 Hrs.
Módulo V	Métodos y herramientas para el análisis de información estratégica.	20 Hrs.	6 Hrs.
Módulo VI	Modelamiento Multidimensional de Información Estratégica	20 Hrs.	6 Hrs.
Total Horas Pedagógicas: 156		120	36

5.- Para ingresar al Diplomado en Modelamiento y Análisis de Datos, los postulantes deberán acreditar su calidad de profesionales mediante título profesional o grado académico otorgado por una institución de educación superior, en áreas afines al Diplomado, u otros profesionales que requieran de los conocimientos disciplinarios del programa. El perfil general de egreso corresponde al de un profesional en condiciones de interpretar modelos conceptuales de datos y realizar consultas y análisis sobre los datos involucrados.



REPUBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIA
DEPARTAMENTO DE MATEMATICA Y CIENCIA DE LA COMPUTACION

6.- Las calificaciones parciales en cada asignatura corresponden a la escala 1.0 a 7,0 y se expresarán con una décima, siendo requisito para aprobar una calificación final igual o superior a 4,0. Dentro de cada asignatura podrán desarrollarse investigaciones, laboratorios y lecturas de textos de materias relacionadas con dicha asignatura, las que evaluará el profesor de la misma.

Para ser aprobado en una asignatura, se requiere haber cumplido dos requisitos: Haber tenido una asistencia a clases igual o superior al 75% y obtener una calificación final igual o superior a 4,0. La reprobación de una asignatura, no impedirá que el estudiante siga cursando el resto de las asignaturas del programa.

7.- Los alumnos que hayan aprobado el programa recibirán un diploma en que conste este hecho y aquellos que habiéndolos cursado no hubieran logrado su aprobación, podrán obtener las certificaciones normales de asistencia que otorga la Universidad.

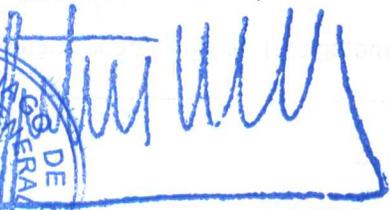
8.- Cualquier situación no prevista ya sea en el orden administrativo o docente y que afecte a un alumno, será resuelta por el Director del Programa, en primera instancia. Al resultado de esta resolución se podrá apelar ante el Director del Departamento, en un plazo máximo de tres días.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

HERNAN HENRIQUEZ MIRANDA, Decano de Facultad de Ciencia.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda atentamente,




GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

HHM/PMA/scm.

Distribución:

1. Vicerrectoría de Vinculación con el Medio
1. Departamento de Educación Continua- VIME
1. Dirección de Pregrado – VRA
1. Facultad de Ciencia.
1. Registro Curricular Facultad de Ciencia
1. Departamento de Matemática y Ciencia de la Computación.
1. Registro Académico
1. Capacitación Usach
1. Recaudación Matricula
2. Oficina de Partes
1. Archivo Central